El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, D. Bernardo Ciriza Pérez, en relación con la pregunta (10-22/PES-00167) formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, en la que solicita diversa información en relación con el carril ciclable de Zuñiga, tiene el honor de informar que esta infraestructura financiada por el Gobierno de Navarra ha tenido un coste de 40.000 euros. Cabe recordar que la localidad de Zuñiga tiene una población de 208 habitantes.

En relación con el seguimiento realizado, en agosto de 2021 se inspeccionó in situ la infraestructura, comprobando el buen cuidado del camino y constatando la circulación por él de bicicletas.

Además, durante este tiempo, desde la Alcaldia de Zúñiga se ha transmitido información sobre la utilización del carril bici, destacando que la infraestructura ha beneficiado a los vecinos dado que les permite tener una vía de tránsito segura para pasear, dirigirse a la parada de autobús y, en verano, acudir a la zona de baño del río Ega. De este modo se ha producido un incremento de personas que pasean por este camino, así como un importante aumento de ciclistas que llegan hasta el municipio en bicicleta, lo que ha redundado en que continúe abierto el único bar del pueblo.

Cabe destacar que dado el uso que está teniendo este carril ciclable, el Ayuntamiento de Zuñiga ha instalado en este tramo varios bancos y tiene previsto plantar en los laterales árboles para proporcionar sombra.

Además, recientemente, la junta de la Asociación Cultural Arkijas mostró de manera escrita su “agrado y satisfacción por el camino realizado” que une la vía verde con el núcleo urbano de Zuñiga y los beneficios que ha reportado al municipio.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, a 10 de junio de 2022

El Consejero de Cohesión Territorial: Bernardo Ciriza Pérez